

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE BADA EN COMÚN-E AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LAS PRIORIDADES DEL NUEVO MANDATO 2015-2019

En este inicio de legislatura, el conjunto de mujeres y hombres que hemos sido escogidos y escogidas para representar y servir el conjunto de nuestros vecinos y vecinas queremos manifestar que nos encontramos en un momento histórico marcado por la crisis económica y las desigualdades que han abierto una brecha social insoportable con niveles de desempleo, pobreza y precariedad insostenibles. Las políticas de recortes están provocando cambios estructurales en nuestra sociedad; está rompiendo el contrato social; el trabajo ya no es ninguna garantía de no ser pobre y el debilitamiento y descuartizamiento del estado del bienestar han multiplicado las desigualdades sociales. En este marco social, económico y político, las concejales y concejales presentes en el pleno nos comprometemos a convertir este ayuntamiento en instrumento a favor de la igualdad, la justicia social y la solidaridad. Nos comprometemos a continuar atendiendo las necesidades más urgentes, ejerciendo nuestro deber de atemperador/as de las dificultades de nuestros vecinos y vecinas. Y lo haremos con el acompañamiento social de las movilizaciones y la complicidad de la ciudadanía.

Ahora bien, constatamos que es también un momento de amenazas y de agresión sin precedentes en la legitimación del mundo local. La pérdida de competencias, re-centralización y el vacío de contenido político que pretende el PP con la LRSAL, al tiempo que la política de recortes sociales y la existencia de deudas pendientes constantes por parte del gobierno de la Generalitat son condicionantes que dificultan enormemente el normal funcionamiento y el logro de determinados objetivos por parte de nuestro ayuntamiento. En esta línea, necesitamos continuar posicionándonos contra la LRSAL que pretende secuestrar competencias municipales para la prestación de servicios, transfiriéndolas a la Diputación.

El nuevo mandato que empezamos pone en marcha una nueva etapa en nuestro municipio que necesitará de una nueva agenda local, una oferta de políticas públicas singular, orientada a impulsar una dimensión local en la reconstrucción del estado del bienestar. Por ello, proponemos la creación de un ideario de rescate social y democrático en forma de decálogo programático de mandato. Esta nueva agenda local debe tener como eje el rescate social de las personas y familias, la ampliación de los servicios públicos y los derechos sociales, el desarrollo de alternativas energéticas, económicas y culturales. Nos proponemos transformar nuestro ayuntamiento en una institución que practique la transparencia informativa, el rendimiento de cuentas, la cogestión con el tejido asociativo, las nuevas formas de participación y soberanía orientadas a una práctica política orientada hacia la gobernanza local fundamentada en la ética y un municipalismo relacional.

Todas y todos somos conscientes de las dificultades económicas que tendremos que afrontar en este mandato; aún así, nos comprometemos a trabajar para mantener el nivel actual de los servicios municipales y velar por el mantenimiento de los servicios supramunicipales que afecten a nuestro municipio. En este sentido hay que continuar reivindicando un nuevo marco institucional y financiero que debe concretarse en una Ley de gobiernos locales, conjuntamente con una nueva ley definitiva de financiación de nuestro municipio aún pendiente de aprobación.

En este nuevo contexto social y político resultará necesaria una real coordinación del municipalismo catalán, en la que serán necesarias políticas concertadas entre ayuntamientos y la Generalitat. Tendremos que superar a través de un debate riguroso el viejo esquema bipolar del municipalismo asociativo para trazar unas bases para un nuevo municipalismo constituyente cada vez más plural y diverso.

Para todos los antecedentes y motivos expuestos, el grupo municipal de Bahía en Común-E proponemos los siguientes acuerdos de inicio de mandato:

Primero.- Acordar que las primeras medidas de este mandato irán encaminadas a dotar de recursos humanos, materiales y económicos los programas dedicados a un rescate social (que garantice los mínimos en alimentación, vivienda y suministro de energía) y un plan de lucha contra el paro (dotaciones propias de recursos para planes locales de empleos e incentivos a la contratación) que sitúe en primer lugar la dignidad y los derechos de todos los ciudadanos de Badia. En definitiva, atender primero las personas y los colectivos que están sufriendo con más dificultades los efectos de la crisis mediante medidas favorezcan la formación y la creación de empleo, la prestación de ayudas y el acompañamiento institucional de todas las personas afectadas por la crisis para paliar sus efectos.

Segundo.- Impulsar y aplicar todas las medidas a nuestro alcance para garantizar vivienda digna para todos y evitar desahucios.

Tercero.- Hacer de la participación ciudadana un instrumento de avance y progreso. Impulsar las modificaciones que sean necesarias en todos los reglamentos municipales para mejorar los canales de participación, haciendo una administración más ágil y eficaz, más cercana y plural, garantizando al máximo la difusión de la actividad municipal e incrementando la transparencia en su gestión responsable con la gestión eficiente de los recursos públicos.

Cuarto.- Rechazar los recortes que los gobiernos estatales y catalán efectúen en servicios básicos como son la educación, la salud o el empleo. Denunciaremos el incumplimiento del Gobierno de la Generalitat en cuanto a acuerdos suscritos entre los diferentes departamentos y el ayuntamiento por el que haga el sostenimiento de los servicios y los planes de inversiones.

Quinto.- Mantener el clamor del municipalismo para disponer de una nueva Ley de Gobierno Locales propia así como una Ley definitiva de financiación para nuestro municipio que garantice nuestra autonomía financiera para prestar los servicios que los y nuestras vecinas necesitan, evitando duplicidades desde el principio de la subsidiariedad, organización y proximidad.

Sexto.- Reiterar el compromiso de este ayuntamiento de seguir prestando con el mismo nivel de calidad todos estos servicios públicos segretats por la LRSAL.

Séptimo.- Exigir al Gobierno del Estado una redistribución justa y ajustada del déficit de las administraciones públicas que permita un incremento del techo de endeudamiento para las administraciones locales del 1% como mínimo.

Octavo.- Un compromiso firme y activo para garantizar el ejercicio del derecho a la autodeterminación mediante un referéndum sobre el futuro político de nuestro país y la plena disposición de esta corporación en el apoyo a todos los acuerdos y las acciones políticas e institucionales que se desarrollen para lograrlo.

Noveno.- Instar a los partidos políticos y la sociedad organizada a nivel municipal y supramunicipal a iniciar un debate sobre el nuevo municipalismo de base asociativa.

Décimo.- Trasladar estos acuerdos al Presidente del Gobierno del Estado, al Presidente de la Generalidad de Cataluña, a la Presidenta del Parlamento, a los grupos parlamentarios del Congreso y del parlamento de Cataluña, en la FMC y la AMC; así como a la ciudadanía de Badia del Vallès mediante la página web municipal, las redes sociales y los medios de comunicación local existentes.